

Plan de Prevención y Seguridad Escolar

Escuela Zúñiga

1.- OBJETIVOS

1.1 Prevenir los riesgos que presenta el establecimiento educacional y que puedan afectar a todos los integrantes de la Unidad Educativa.

1.2 Contribuir a mejorar aspectos de seguridad escolar dentro del establecimiento escolar.

1.3 Preparar a todo el alumnado y profesorado a fin de enfrentar organizadamente una emergencia de incendio, movimiento sísmico o de escape de gas.

1.4 Establecer acciones a seguir y con posterioridad a cualquier emergencia que afecte el normal desarrollo de la actividad escolar.

2.-INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Katuska de Loreto Corvalán Ramírez , Directora de Establecimiento
- Luis Escobar Córdova, Representante de Bomberos
- Reinaldo Rojas Barrera , Representante de Carabineros
- Francesca Brizzi Muttinni , Coordinadora Emergencia
- Jersy Córdova Silva ,alumno
- José Ignacio López Alvarado ,alumno
- María Constanza Díaz González, alumna
- Diana Quintanilla ,alumna

3.- ANALISIS HISTORICO DE ACCIDENTESESCOLARES EN EL ESTABLECIMIENTO

Constituida la Comisión integrante del Comité de seguridad Escolar y con los antecedentes aportados por la Dirección del Establecimiento ,profesores y registro ,se estableció que no han existido accidentes de carácter graves, siendo los más comunes , los siguientes :

- Lesiones leves durante el desarrollo de las clases de Educación Física.
- Caídas por desnivel
- Caídas en bicicleta en el trayecto del hogar – escuela –hogar.
- Caídas de los alumnos durante los recreos.
- Caídas de los alumnos durante las clases por mala postura al sentarse.

4.- INVESTIGACION DE LOS RIESGOS QUE PRESENTA EL ESTABLECIMIENTO

- Falta de señalética
- Extintores vencidos
- Teléfono sin letrero con números de emergencia
- Desniveles de terreno patios

5.- ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR O ELIMINAR LOS PUNTOS QUE PRESENTAN RIESGOS DE ACCIDENTES.

En conjunto con la Dirección del Establecimiento, el Centro General de Padres y Apoderados y el Centro de Alumnos, el Comité de Prevención y Seguridad Escolar, pondrá en acción, en un plazo de 60 días, un conjunto de estrategias que permitan disminuir o eliminar los riesgos de accidentes determinados en visita inspectiva indicados en el punto anterior, de acuerdo al siguiente cuadro:

Riesgo	Acción a desarrollar	Responsables
1.-Falta de señalética	Se establecerá contacto con coordinador de la Corporación y se solicitará de acuerdo a necesidades del establecimiento.	Profesor integrante del Comité de Prevención y Seguridad Escolar
2.- Extintores vencidos	Solicitar a la Corporación recarga de extintores.	Dirección del Establecimiento
3.- Teléfono sin letrero con números de emergencia	Instalación de letreros con numero telefónicos de emergencia	Paradocentes del Establecimiento
4.-Desniveles terrenos de patios	Nivelación de terrenos en desnivel	Dirección del establecimiento en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados
5.- Falta insumos para el botiquín.	Solicitar a Centro General de Padres insumos para el botiquín	Asesor Centro General de Padres y Apoderados.

6.- PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para elaborar el Plan específico de Seguridad Escolar, sea seguido la metodología ACCEDER:

A= Alerta y Alarma

C= Comunicación e Información

C= Coordinación

E= Evaluación

D= Decisiones

E= Evolución Secundaria

R= Readecuación del Plan

a. **A=** Alerta y Alarma

Alerta: A través de toques de campana continuados por cuatro a cinco segundos. Esto significa mantenerse alerta – prepararse para una posible evacuación.

Alarma: A través de toques breves y continuos de timbre durante 1 minuto

Esto significa, que algo va a suceder o está sucediendo. Se debe proceder a la evacuación de los alumnos y todo el personal del establecimiento a las zonas de seguridad.

Las señales de alerta y alarma, serán ordenadas por personal responsable que se encuentre en la Dirección del Establecimiento, será ejecutada por cualquier docente, auxiliar, alumno, etc. Que conozca el procedimiento.

b. C= Comunicación e Información

Inmediatamente dada la voz de Alarma o Alerta, quien dio la orden se comunicará con el/ los docentes Directivos entregando la información que dio origen a la puesta en marcha del Plan de Prevención y Seguridad Escolar.

A su vez, se comunicará con los organismos de emergencia correspondiente: Salud, Bomberos, Carabineros.

c. C = Coordinación

Al escuchar los timbres o campanas de Alarma o Alerta, se pondrá inmediatamente en Ejecución el Plan de Evacuación hacia las zonas de seguridad, a su vez, se desarrollara las siguientes acciones, por los encargados que se indican.

Se establecerá un puesto de coordinación y mando dirigido por Directora del Establecimiento y encargados del Plan DEYSE, quienes recibirán información y tomaran decisiones de la acciones a seguir según el problema informado.

ACCIONES INMEDIATAS Y MEDIATAS A SEGUIR AL RECIBIR LA VOZ DE ALARMA DE EMERGENCIA

Acción Inmediata	Responsable	Acción Mediata
Encargados Plan DEYSE 1.-Dirigirse inmediatamente a zona de coordinación	Directora y profesor encargado: Pablo Flores Cordova	Recibir información y tomar decisiones.
2.- Corte de suministro de gas.	María Constanza Díaz González, alumna	Recorrer cocina y evacuar, luego dirigirse a zona de coordinación.
3.- Corte de suministro de agua	Diana Quintanilla, alumna	Dirigirse a zona de coordinación e informar
4.- Brigada de Extintores Retirar extintores de su ubicación y dirigirse a zona de extinción del incendio de acuerdo a evaluación inicial de la emergencia	Jersy Córdova Silva, alumno - José López Alvarado, alumno - Carlos Mesías Maturana, auxiliar - Pedro Díaz Guerrero, Auxiliar	Esperar instrucciones en zona de coordinación y actuar cuando sea necesario.
5.- Brigada de Salud Retirar botiquín y dirigirse a zona de coordinación a esperar instrucciones.	María Eugenia Pedraza Zúñiga, profesora.	Esperar instrucciones en zona de coordinación y actuar según el caso.
6.-Apoyo en la evacuación de alumnos y revisión ocular de las salas.	Profesores : Jaime Camilla Peralta René Castro González	Dirigirse a zona de coordinación para informar sobre la evacuación.

RECOMENDACIONES GENERALES DURANTE UN SISMO DE MEDIANA O GRAN INTENSIDAD

- Se deberá mantener la calma y dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas por este Plan de seguridad Escolar Deyse, evitando correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.
- Las puertas y salidas de emergencia deben abrirse y permanecer abiertas durante toda la emergencia.
- El personal *responsable*, previo dirigirse a las zonas de seguridad, deberán *desenergizarse* maquinas o equipos, cortar suministro de gas y otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles u otro tipo de energía.
- Durante el proceso de evacuación el o los encargados de evacuación deberán mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, dando instrucciones en forma simple y precisa.

d. **E** = Evaluación Primaria

e. **D** = Decisiones

f. **E** = Evaluación Secundaria

Finalizada la emergencia, el equipo instalado en la zona de coordinación ordenará efectuar una evaluación primaria de daños y necesidades para luego tomar decisiones, establecer acciones a seguir y efectuar una evaluación secundaria.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR DESPUES DEL SISMO DE MEDIANA O GRAN INTENSIDAD SI ESTE HA SUCEDIDO DURANTE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Si el sismo se hizo sentir durante los periodos en que el establecimiento educacional se encuentra con alumnos el procedimiento a seguir después de pasado el temblor debe ser el siguiente:

- a. Los encargados que corresponda de acuerdo a este Plan, deberán asegurarse que todos los alumnos, docentes y co-docentes, es decir, todas las personas que en el momento de iniciado el sismo estaban en el establecimiento, se encuentren en la zona de seguridad preestablecida.
- b. Los responsables ubicados en la zona de coordinación, evaluarán el dar atención de primeros auxilios inmediata a los heridos y determinarán su traslado a centros asistenciales.
- c. La directora junto al o los encargados determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia zonas de seguridad externas o despachar a los alumnos a sus hogares, previa recomendación del comportamiento durante el trayecto.
- d. En el caso de determinar, ya sea por decisión del cuerpo docente o por orden superior, el cese de actividades escolares y despacho del alumnado a sus hogares,

solo será permitida la salida de aquellos estudiantes que viven en las cercanías del establecimiento, el resto deberá ser retirado por sus padres o por vehículos de transporte escolar que habitualmente los movilizan.

- e. De acuerdo a la evaluación primaria e información existente ,la Directora junto a los responsables determinarán si corresponde rescatar a personas atrapadas y revisar todas las dependencias ,tanto en sus aspectos estructurales como instalaciones .Si así se decide ,se formará un equipo con profesores ,personal co-docente y auxiliares .Esta brigada se cerciorará que no haya incendios ,escapes de agua ,gas, inflamables, deterioro de conductores eléctricos ,murallas ,pisos ,escaleras ,etc. clasificando el grado de los daños y riesgos de los diferentes lugares.
- f. Si como resultado de la evaluación anterior no se observan daños estructurales ni en los servicios de electricidad, agua, gas, etc.se determinará si las actividades se reinician total o parcialmente, reponiendo gradualmente los servicios básicos a fin de prevenir fugas.
- g. Considerando todo lo anterior el Director del establecimiento se comunicará , ya sea a través de la telefonía fija o celular , o se dirigirá personalmente o enviará un emisario a la Corporación de Educación en donde informará:
 - Resultados de la evacuación
 - Cantidad de personas heridas, atrapadas, rescatadas, muertas y acciones que se están siguiendo.
 - Daños estructurales del edificio y problemas en instalaciones.
 - Ayuda inmediata y mediata requerida.
 - Posibilidad de emplear el establecimiento como albergue.

Inmediatamente esta información será despachada al Comité Comunal de Emergencia en donde se encuentre sesionando.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR DESPUES DELSISMO DE MEDIANA O GRAN INTENSIDAD SI ESTE HA SUCEDIDO DURANTE LA NOCHE O EN MOMENTOS EN QUE NO EXISTAN ACTIVIDADES ESCOLARES.

Si en el momento del movimiento telúrico el establecimiento educacional se encontraba cerrado, sin presencia de alumnos o personas en su interior, el Director deberá seguir el siguiente procedimiento después de pasado el temblor:

- a. Dirigirse al establecimiento educacional y en lo posible reunirse ahí con los docentes encargados de este Plan de Prevención y Seguridad Escolar y el resto de sus integrantes a fin de efectuar una evaluación del estado de todas las dependencias, tanto en sus aspectos estructurales como instalaciones, observando que no haya escapes de gas, agua, inflamables, deterioro de conductores eléctricos, murallas, pisos, escaleras, etc.

b. Con los resultados de la evaluación anterior comunicarse ,ya sea a través de telefonía fija o celular ,o dirigirse personalmente a la Primera Compañía de Bomberos en donde se encontrará sesionando el Comité Comunal de Emergencia, en donde informará :

- Resultados de la evaluación
- Daños estructurales del edificio y problemas de instalaciones
- Posibilidad de emplear el establecimiento como albergue.

g. **R=** Readecuación del Plan

Considerando la experiencia vivida en la Emergencia o simulacros de emergencia ,el Comité de Prevención y Seguridad Escolar reformularán este plan.

7. CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DEYSE

FECHAS	Actividad
5/06/10	Simulacro de incendio
2/08/10	Simulacro de movimiento telúrico
28/05/10	Reunión del Comité de Prevención y Seguridad escolar
29/08/10	Simulacro de una emergencia de Salud
24/10/10	Simulacro de temblor e incendio con participación de Bomberos y Carabineros.
26/11/10	Reunión del Comité de Prevención y Seguridad Escolar ,proyecto 2008

CROQUIS DE ESTABLECIMIENTO Y ZONAS DE SEGURIDAD

